

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION PROFESIONAL DE VENDEDORES DE PRENSA Y REVISTAS DE MALAGA Y PROVINCIA “AKIMA”.CELEBRADA EL DIA 24 DE MAYO DE 2.013

En la Ciudad de Málaga, siendo las veintiuna horas del día 24 de Mayo de 2.013, se reúnen, en segunda convocatoria, en el centro Cívico, sito en la Avenida Los Guindos, 48 de Málaga, la Asamblea de la entidad “ASOCIACION PROFESIONAL DE VENDEDORES DE PRENSA Y REVISTAS DE MALAGA Y PROVINCIA, AKIMA.”, bajo la presidencia de D. Jerónimo Núñez López. La convocatoria de la referida Asamblea fue hecha por el Secretario de Junta Directiva, D. José María Pérez Biedma, el pasado 8 de Mayo de 2013, incluyendo el orden del día que figura recogido en este acta y notificada nominalmente a todos y cada uno de los Asociados; dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en los Estatutos Sociales en relación con los preceptos concordantes de las disposiciones vigentes en materia de la Ley de Asociaciones.

Asisten a la asamblea todos los miembros de la Junta Directiva, así como los asociados relacionado en lista aparte, sumando un total de 295 asistentes.

Por el Sr. Presidente se procedió a declarar abierta la sesión, entrándose a tratar el orden del día previsto en la convocatoria:

1º GESTIONES REALIZADAS PARA LA COMPRA DE TABACO DIRECTAMENTE AL MAYORISTA.

Se informa por parte del Sr. Presidente y del letrado de la Asociación, todas la reuniones que se han tenido, con los representantes políticos de PP, PSOE e IU, tanto a nivel local, autonómico de la Junta de Andalucía, y Estatal con el gobierno Central en Madrid. Por parte de la Junta de Andalucía, la diputada del PSOE Dña. Remedios Martel, se ha comprometido a enviar una Proposición a Madrid, con los puntos que le hemos expuesto.

Y por otra parte, se ha solicitado una entrevista con el Ministro Sr. Montoro, a petición de Akima, Federación Andaluza de Vendedores de Prensa, Federación Nacional Covepres, y el resto de asociaciones nacionales, para intentar conseguir sentar en la mesa al Sr. Montoro.

Esperamos que todas estas gestiones, terminen con el cambio de la ley que estamos proponiendo, para terminar con esta injusticia que estamos padeciendo, y poder comprar tabaco libremente y con el mismo margen que los estancos.

1º CENTRAL DE COMPRAS CON DISTRIMEDIOS

En vías de conseguir mejoras para nuestro sector y mejores márgenes de beneficios, hemos mantenido conversaciones con el Grupo de Distrimédios, para conseguir una línea de compra de artículos con unos márgenes y beneficios muy superiores, y con el pago para los socios al mes vencido, con descuento, y puesto en nuestros puntos de ventas, sin coste adicional.

Se propone en la Asamblea, y se aprueba por mayoría, hacer una prueba para ver su funcionamiento.

El control de estas gestiones, estará supervisado por personal de Akima, para vigilar su cumplimiento y las posibles incidencias que se puedan producir y para conseguir los precios mas competitivos del mercado.

2° ACUERDO CON MULTIFRUIT.

Se ha firmado un acuerdo con Multifruit, para comercializar 30 máquinas de granizada con 10 tipos de sabores, con unas condiciones comerciales muy ventajosas para los socios de Akima, y como prueba piloto hasta Octubre de este año.

Todos los interesados se pondrán en contacto con Akima, para su instalación y la firma del contrato de depósito, por riguroso orden de inscripción.

3° RENOVACION ACUERDO WIFI

Hace tres años que firmados el acuerdo con Gowex, en unas condiciones que no se han cumplido totalmente, por culpa de la crisis, pero aun así, entendemos que nos estamos beneficiando en los 50 quioscos que se instalaron de **Internet gratis** para los titulares, así como, los que tenían **teléfono fijo**, se están beneficiando de esta conexión gratuitamente.

Estamos tratando desde Akima, que se puedan ampliar a mas quioscos, y seguimos luchando para mejorar las condiciones económicas.

Se solicita a la Asamblea continuar con este Convenio y con las gestiones expuestas, siendo votado por mayoría.

4° ALTA DE NUEVOS SOCIOS

Se informa a la Asamblea, que hasta ahora se está admitiendo la incorporación de nuevos socios, si venían de Traspasos de socios que están cumpliendo con la asociación y están al día en sus cuotas.

Pero en cambio, hay muchos socios que llevan años sin ponerse al día, e intentar darse de alta de NUEVO, sin pagar las cuotas atrasadas, pensando siempre en aprovecharse de las ventajas que pueden tener al ser socios en activo.

En estos casos, se pide autorización a la Asamblea, y se aprueba en mayoría seguir en la misma línea, ya que en caso contrario, se iría en perjuicio de los socios que vienen cumpliendo puntualmente.

5° APROBACIÓN DEL ESTADO DE CUENTA AÑO 2011, 2012 Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2013.

Se lee en la Asamblea por el Secretario de Akima las cuentas anuales de ingresos y gastos de los años 2011 y 2012, y el presupuesto del ejercicio 2013. Dando la Asamblea presente la aprobación a las mismas.

6° NOMBRAMIENTO DE NUEVOS CARGOS EN LA JUNTA DIRECTIVA

Toma la palabra el Sr. Presidente, para exponer que por motivos de necesidades del servicios y operativos para el buen funcionamiento de la

Asociación se ha tomado la decisión de pasar a Dña. Teresa Moreno Velasco de vocal a Vicepresidenta, y a Dña. Ana Díaz Ruiz, pasa de nuevo a Vocal. Al mismo tiempo, por baja de D. Guillermo Néstor Pazos, se incorpora como nuevo Vocal a la Junta Directiva D. Paulino Leria Morales. Se ratifica por la Asamblea todos los cambios mencionados anteriormente.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) Un socio de los asistentes, se queja de la subida tan grande, que ha sufrido la Tasa de Vía Pública al modificar el Callejero Fiscal, y se acuerda por mayoría en la Asamblea tener una reunión con el diario Sur y otros periódicos para denunciar este problema. Y se acuerda cerrar una mañana todos los quioscos y hacer una manifestación en la puerta de Ayuntamiento para quejarnos de la subida.

b) Se comenta por uno de los socios, la necesidad de subir la cuota de Akima, poco a poco, para ir compensando el déficit anual, ya que, actualmente los ingresos de los asociados es muy pequeño en relación a los gastos anuales. De momento y debido a la crisis se acuerda por los presentes, continuar durante el año 2013, con la misma cuota.

c) Se comenta por uno de los socios, la modificación que se ha producido en el límite de 250 metros entre quioscos, en vía pública.

Toma la palabra el Sr. Presidente, y aclara este punto, dejando claro que hay casos muy especiales donde no se cumplía este límite, y siempre teniendo en cuenta que estos cambios tienen que ser consensuados por Akima y que puedan ser en calles paralelas, o en sitios que no perjudique las ventas del quiosco instalado previamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 23.00 horas, de cuyo contenido se hace constar en la presente acta, la cual es firmada por Secretario con Visto Bueno del Presidente y los restantes miembros de la Junta Directiva.

PRESIDENTE

SECRETARIO

JUNTA DIRECTIVA